



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

3418

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 626/2014

Resolución: Sentencia de fecha 13/2/2015.

Procedimiento: MEDIDAS F02 626/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: **DIMITAR ZLATEV DIMITROV**

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma y que la demandante tiene reconocido el beneficio de justicia gratuita.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

